



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

ACTA DE REUNION

En la ciudad del Callao, a los 24 días del mes de abril del 2014, siendo las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la **Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao** sito en la Jr. Adolfo King N° 396 Callao, se reunieron el Lic. Adm. Alex Morales Leiva en representación de la Comisión Sectorial de Transferencia del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la Dra. Patricia Salas Castañeda (Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo), quien asimismo actúa en representación de la Gerenta Regional de Desarrollo Social Lic. Gloria Elizabeht Lara Ávila, para dar cumplimiento a la ejecución del Convenio de Gestión, suscrito por el Sr. Secretario General del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y el Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao.

AGENDA:

1. MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE GESTIÓN CONSENSUADOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Conforme a los dispuestos en la Directiva N° 001-2007-PCM/SD y Directiva N° 006-2007-PCM/SD y Directiva N° 003-2008-PCM/SD y otras normas pertinentes, se procedió al monitoreo y evaluación de los objetivos, metas e indicadores de gestión del Gobierno Regional del CALLAO, del sector Trabajo y Promoción del Empleo, la misma que se desarrollo en la matriz que es anexa a la presente acta.

ACUERDO

El cumplimiento de las recomendaciones realizadas en la matriz de monitoreo y evaluación por las partes y conforme a la cláusula novena del Convenio de Gestión, se remita el informe al Presidente de la Comisión Intergubernamental del Sector Trabajo y Promoción del Empleo y a la Gerenta Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Callao.


Solicitar que el Presidente de la Comisión Intergubernamental del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, remita a la Viceministra de Trabajo y Presidenta de la Comisión Sectorial de Transferencias, a la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros y al Presidente del Gobierno Regional del Callao, el presente informe, matriz de monitoreo y evaluación y el acta respectiva, para coordinar las acciones necesarias de apoyo al cumplimiento de las recomendaciones realizadas.

Firman en señal de conformidad, a los 28 días del mes de abril del año 2014, siendo las 16.30 horas.


Alex Morales Leiva
Representante

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo




Patricia Salas Castañeda
Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
Gobierno Regional del Callao